

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37385 CÁDIZ

Edicto

Doña Covadonga Herrero Udaondo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Cádiz, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Anuncia

Que en fecha 6 de octubre de 2014 ha sido publicada la declaración del concurso Sahuca, S.A., con CIF A-11608999 y domicilio en carretera Jerez-Sevilla, km. 3, 11407 - Jerez de la Frontera, en el procedimiento número 1212/14.

Que por error se ha hecho constar que el Administrador concursal designado es don Luciano Gil Delgado, informando a las partes que la Administración Concursal designada ha sido la Sociedad Nexo Economistas y Abogados, S.C.P., actuando el Sr. Gil Delgado como Apoderado de la misma.

Cádiz, 9 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140051132-1